

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35916** *CONFIANZE GESTIÓN DE INMUEBLES, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 55/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guadalupe González Gómez contra la empresa Confianza Gestión de Inmuebles, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Confianza Gestión de Inmuebles, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.001,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110081163-1